



Rosalina Moreno

Redactora jefa



## Condenado a prisión un hombre que estafó a cinco inversores tras hacerse pasar por un ejecutivo de Telefónica

La Audiencia Provincial de Alicante ha condenado a un año y nueve meses de prisión, por un delito de estafa (artículos 248.1 y 249 del [Código Penal](#)), a un hombre que se hizo pasar por un ejecutivo de la empresa Telefónica para engañar a cinco personas y conseguir que le dieran dinero para supuestas inversiones en productos financieros de esta sociedad. Además, tendrá que indemnizar a los perjudicados con 32.700 euros.

Con 13.700 euros a dos de ellos, y al resto con 12.000, 3.000 y 4.000, respectivamente.

Es una sentencia de conformidad, ya que el condenado reconoció los hechos y se mostró conforme con la pena solicitada por la Fiscalía y la acusación particular. Por tanto, ya es firme.

La Audiencia (Sección Tercera) le ha concedido la suspensión de la ejecución de la pena de cárcel durante cinco años con la condición de que no vuelva a delinquir y pague mensualmente la cantidad a la que se ha comprometido para hacer frente a la responsabilidad civil.

### Los hechos

Los hechos comenzaron a final ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |